gar al pedido del nombramiento de Dn Juan C. Basavilbaso para el cargo de subpreceptor interino de la escuela nocturna del Distrito 10º.

Exp 3266. Manifestar al C. E. del Distrito 12º que en razon de lo avanzado del presente curso escolar se ha dispuesto aplazar la resolución del pedido que eleva sobre creación de una escuela nocturna.

" 3248. Reservar hasta su oportunidad el presente expediente del Distrito 19º en que eleva propuesta para el nombramiento de una ayudante para la escuela nº 9.

" 3288. Acordar un mes de licencia, con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela nº 14 del Distrito 21º Dª Mercedes G. de Brown, aceptándose como suplente á la maestra normal, Sta Antonia Bernasconi.

No habiendo mas asuntos á tratar se levantó la sesión á las 4 p.m.

G. Torres

A. Helguera Sánchez

Presentes
Presidente
Avellaneda
Gonzalez
Ruiz de los Llanos
Imbiaur.

Sesión 59ª

Día 10 de Julio de 1900

Abierta la sesión á la 1 p.m. se leyó y apro

bó sin observación el acta de la anterior
En seguida el H. Consejo resolvió:
Exp 2123.- Comunicar á quienes corresponda, la jubilación con goce de sueldo íntegro, de la preceptora de la escuela superior de niñas del 1er Distrito, Sta Antonia Calderon.
" 3001.- Por las razones aducidas por la Comisión de Hacienda, no aceptar la casa que ofrece en alquiler el Sr Saturnino Unzué, para la escuela nº 17 del Distrito 15º y manifestar al C.E. respectivo que se procurará un terreno apropiado á la misma altura, para construir un edificio fiscal en el presente año.
" 3034.- Elevar este expediente al Ministerio de Instrucción Pública para la resolución correspondiente en el pedido del Sr Gobernador del Chubut solicitando becas para los jóvenes Arturo Roberts, Esteban Williams y Tomas Evans.
" 2994.- Autorizar al C.E. del 6º Distrito, para invertir del fondo de matrículas, hasta la suma de $ 500 en la adquisición de un piano para la escuela nº 3.
Nombrar:
" 3232.- Ayudante de la escuela nº 2 del Distrito 15º á la profesora normal, Sta Amalia Dachary.
" 2722.- Ayudante de la escuela nº 13 del 8º Distrito, á la maestra normal, Sta Emma Pardo.
" 2530.- Ayudante interina de la escuela superior de niñas de Posadas á Dª Orfilia Escalada.
" 3376.- Acceder al pedido del Consejo General de Educación

de Tucumán, respecto del cambio de armarios á que hace referencia.

Exp 3366. Devolver este expediente al C. E. del Distrito 11º, manifestándole que este Consejo, no puede en manera alguna, tomar en consideración una denuncia anónima.

" 2896. No acceder al nombramiento de ayudante solicitado por el C. E. de Cerro-Corá, para la escuela de la localidad, en vista de lo informado por la Inspección de Territorios Nacionales.

" 2144 y agregad. Dirigir nota al C. E. del 6º Distrito, pidiéndole informe, si el Director del "Colegio Negrotto" ha solicitado matrículas á ese Consejo para los alumnos de dicho establecimiento.

" 3363. No hacer lugar á lo solicitado por los Sres Van Dyke y R. Gericch, para sacar grupos fotográficos de alumnos en las escuelas públicas.

" 2555. Pasar este expediente al Sub-Inspector de Territorios Sr J. Gregorio Lucero, para que se traslade inmediatamente á "Sampacho" y previas las investigaciones del caso informe lo que considere pertinente; acordándosele como viático $ 150.

" 3256. Contestar al C. E. del 5º Distrito, que las pequeñas reparaciones que solicita, serán efectuadas por el contratista Dn Nicolás Parisi, como adicionales de las que actualmente se ejecutan en la misma escuela "Sarmiento"

" 3385. Acusar recibo de la nota de la Municipalidad de "Santa Ana", en que dá cuenta de ha-

ber depositado en la Sucursal del Banco de la Nación Argentina en Posadas la suma de $\frac{\$}{m/n}$ 99.50 del producido de sus rentas, á la orden de este Consejo, por los meses de Abril y Mayo de este año.

Exp 2982.- Aceptar la renuncia presentada por el ayudante de la escuela de "Lá Picada", Dn Juan M. Saucedo.

Acusar recibo de las notas que á continuación se expresan, dando cuenta de transferencias de dinero hechas en el Banco de la Nación Argentina á la orden de este Consejo:

" 3359.	Juzgado de Comercio	$\frac{\$}{m/n}$ 6
" 3357.-	Id id id	" 150
" 3356.	Id id id	" 26.
" 3361.-	Id Federal	" 25.
" 3362.-	Id id	" 83
" 3360	Dirección General de Rentas	" 205.50
" 3323	Oficina Judicial	" 3947.97

" 3173. Devolver los comprobantes solicitados, por el Sr Gobernador de Misiones, dejando constancia de su desglose.

" 3370. Acusar recibo de la nota del Ministerio de Instrucción Pública, adjuntando cinco pasages para los alumnos becados del Territorio del Chaco, que deben trasladarse á la Escuela Normal del Paraná.

" 958.- Elevar este expediente al Ministerio de Instrucción Pública, en que el subpreceptor de la escuela nº 2 del Distrito 10º Dn José Lorenzo Russo, solicita su jubilación, á los fines del artº 18º de la Ley.

Aprobar:

Exp 3252. El horario establecido por el C. E. de "Santa Ana", para las escuelas de esa localidad.
" 2992. La rendición de cuentas que eleva el Depósito por viajes de carros para la conducción de útiles, por $ m/n 341.50.
" 2417. Aceptar la renuncia presentada por el Vocal del C. E. de San Javier Dn Pedro Bascary.
" 3325. El nombramiento de preceptor suplente de la escuela nº 10 del Distrito 19º, para reemplazar al titular, Sr Evaristo Machuca que desempeña la dirección interina de dicha escuela por ausencia del director, hecho por el C. E. respectivo á favor del maestro normal, Sr Aníbal Cabrera.
" 3240. El Reglamento interno del C. E. del 3er Distrito, en cuanto no se oponga á la Ley de Educación y Reglamento General vigentes.
" 3349. Conceder licencia por un mes, con goce de sueldo, al director de la escuela de San Javier, Dn Ernesto Palavecino.

Mandar pagar:

" 3401. La planilla de sueldos y gastos de la escuela de "El Potrero", por Junio ———— $ m/n 137.40
" 3168. La planilla de sueldos y gastos de la escuela de "Formosa" por Mayo ———— $ m/n 406,12
" 2842. Al subpreceptor de la escuela nº 6 del 8º Distrito, Dn Luis Peralta, sus haberes correspondientes al mes de Mayo ppdo ———— $ m/n 123.48
" 3305. Al Consejo General de Educación de Catamarca

por subvención nacional correspondiente á planillas adicionales de sueldos, por el primer cuatrimestre del corriente año ——— $ 1012.

Exp 3072.– Al mismo Consejo, por subvención nacional correspondiente al primer cuatrimestre del corriente año ——— $ 35162,17.

" 3328.– Al Consejo General de Educación de San Luis, por subvención nacional correspondiente al primer bimestre anticipado del primer cuatrimestre de este año ——— $ 14125.56

" 3269.– A la profesora de francés de la escuela nº 14 del Distrito 21º sus haberes por quince dias de Mayo y todo Junio, á razon de $ 60 mensuales — $ 90

" 1020/2.– A Victorio Giuliani, contratista de las obras de reedificación del edificio escolar de Viedma por saldo de su importe $ 2184,15, que se remitirán por giro al encargado de dichas obras, Dn Silvano Otárola.

" 3300.– Al C. E. del Distrito 21º, por gastos hechos con motivo de las fiestas patrias efectuadas en la escuela nº 2 del mismo, $ 89.60, de acuerdo con lo informado verbalmente por la Comisión de Hacienda, manifestándole que en lo sucesivo se abstenga de hacer gastos sin la autorización previa de este Consejo.

No habiendo más asuntos á tratar se levantó la sesión á las 4 p. m.

Gutierrez

A. Helguera Sánchez